

Ética, universidad y desarrollo en tiempos de pandemia (Covid-19)

Ethics, university and development in times of pandemic (Covid-19)

Parra Argandoña, Hamilton; García Atauchi, Jessica



 **Hamilton Parra Argandoña**
hamilton.parra@unsaac.edu.pe
Universidad Andina del Cusco., Perú

 **Jessica García Atauchi**
jessica.garcia@uniq.edu.pe
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.,
Perú

Guacamaya
Universidad de Panamá, Panamá
ISSN-e: 2616-9711
Periodicidad: Semestral
vol. 5, núm. 2, 2021
solismu@yahoo.com

Recepción: 16 Enero 2021
Aprobación: 30 Enero 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/212/2124111011/>

Resumen: El presente artículo pretende analizar y dilucidar algunas investigaciones y trabajos en torno a la relación que existe entre Ética, Universidad y Desarrollo en tiempos de pandemia. La ética debe ser el fundamento en el rol de la Universidad para la generación de conocimiento, responsabilidad social y extensión universitaria en el contexto donde la expansión de la pandemia Covid-19 ha evidenciado problemas estructurales que antes se creían inexistentes. En este sentido, no solo basta plantear en el discurso lo que “éticamente” es bueno sin conocer y practicar qué y cómo es lo que debe de hacerse para construir una sociedad mejor y justa a partir del rol que la Universidad debe asumir en el desarrollo de la sociedad; es allí donde entramos a plantear el sentido relativo de lo que se entiende por ética con el fin de buscar mejores luces sobre el devenir de nuestra existencia en una situación de pandemia que actualmente golpea las estructuras más profundas del ser humano y de la sociedad.

Palabras clave: ética, responsabilidad social, extensión universitaria, pandemia, Covid-19, desarrollo, Universidad, sociedad, rol.

Abstract: This article aims to analyze and elucidate some research and work on the relationship that exists between Ethics, University and Development in times of pandemic. Ethics should be the foundation in the role of the University for the generation of knowledge, social responsibility and university extension in the context where the expansion of the Covid-19 pandemic has evidenced structural problems that were previously believed to be non-existent. In this sense, it is not only enough to state in the discourse what "ethically" is good without knowing and practicing what and how it is what should be done to build a better and just society based on the role that the University must assume in development of the society; It is there where we begin to raise the relative meaning of what is understood by ethics in order to seek better lights on the future of our existence in a pandemic situation that currently hits the deepest structures of the human being and of society.

Keywords: ethics, social responsibility, university extension, pandemic, Covid-19, development, University, society, role.

INTRODUCCIÓN

“La teología de la liberación está estrechamente ligada a esta nueva presencia de los que siempre estuvieron ausentes de nuestra historia. Ellos se han ido convirtiendo poco a poco en sujetos activos de su propio destino, iniciando un firme proceso que está cambiando la condición de los pobres y oprimidos de este mundo”. Gustavo Gutiérrez Merino - 1971.

Rol, extensión y proyección universitaria

Todavía a principios del siglo XX, en 1918 Oswald Spengler publicó el primer volumen de “La decadencia de occidente”, obra tan influyente y analítica, que, como clásico no ha perdido vigencia en plena pandemia del Covid-19. Este pensador alemán cuestionaba la visión eurocéntrica de que la historia era lineal en el sentido de ser antigua, medieval y moderna, linealidad que había tenido una gran influencia hasta nuestros días en la forma como el conocimiento es concebido y transmitido por una de las instituciones más importantes como es la Universidad. Al respecto, Spengler menciona lo siguiente:

De aquí el gravísimo error que consiste en aplicar al cuadro del acontecer los principios de causalidad, ley, sistema; eso es; la estructura de la realidad mecánica. El historiador se ha conducido como si hubiera una cultura, única, universal, semejante a la electricidad o a la gravitación y con iguales posibilidades de análisis en lo esencial; ha sentido la ambición de copiar los hábitos del físico, indagando, v. gr., qué sea lo lógico, el islam, la antigua polis, y no ha pensado en averiguar por qué esos símbolos de un ser viviente tuvieron que aparecer justamente entonces y allí, en tal forma y con tal duración. (Spengler, 1966, pág. 55)

Es sugerente dilucidar formas y tipos de pensamiento que han irrumpido la forma en que la Ilustración y el Renacimiento han concebido al conocimiento desde la importancia de su difusión, las cuáles han tenido gran influencia en la forma como institucionalmente también las Universidades han concebido el conocimiento; sin embargo, en el contexto actual de la pandemia Covid-19 y con la develación de la crisis de los antivalores en que nos encontramos, ya no es suficiente concebir el conocimiento como una mera forma de promover la difusión, sino que su imbricación debe ir directamente a replantear problemas estructurales que, como sociedad hemos ido repitiendo a lo largo del siglo XX hasta la actualidad. Es en este sentido que, la decadencia de occidente tal como lo plantea Spengler no ha perdido el espíritu de su doctrina, tampoco ha dejado de percibir la forma como se concibe el mundo desde occidente, lo que no necesariamente desmerece los aportes que occidente ha legado en Latinoamérica. No obstante, los roles de responsabilidad social y extensión universitaria deben de ser abordados por la Universidad en función al conocimiento genuino de nuestra época con el fin de producir cambios que nos lleven a obtener mejores índices de calidad de vida como, por ejemplo, mediante la adecuada cobertura de salud al que sin distinción alguna tendríamos que acceder más aun por la crisis en la que nos vemos sumidos. Sin embargo, el actual marco legal no pierde de vista el rol de la extensión y responsabilidad social que las Universidades deben de asumir, no obstante, dichos planteamientos no solo deben de quedar en el discurso, sino deben de ser puestos en práctica como un deber y responsabilidad ética. Al respecto, la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 124° menciona que:

Responsabilidad social es una gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. (Congreso, 2014)

Los mandatos de la ley universitaria en función al rol de la Universidad para con la sociedad deben tener como horizonte generar cambios sociales que cumplan el propósito básico de generar desarrollo o calidad de vida, aspecto que no es algo nuevo o que tiene que pasar desapercibido frente a los grandes problemas que nos queda por solucionar en la sociedad¹. Es así que, todavía en los albores del siglo XX se gestó

todo un movimiento intelectual de estudiantes universitarios en el Cusco, los cuales tuvieron una marcada responsabilidad en el futuro de la Universidad vía la Reforma Universitaria en el Cusco, movimiento que inclusive se anticipó a la Reforma Universitaria de Córdoba.

Entre 1907 y 1910 en el Cusco, se gestó el primer movimiento estudiantil que, preocupado por los grandes problemas que la Universidad atravesaba en torno a la educación y el proceso de enseñanza repetitiva que seguía al estilo colonial, así como la captura del poder en la UNSAAC por un grupo reducido de personajes que limitaban la participación estudiantil y de nuevos valores en el rumbo de sus acciones, así como la preocupación por ese grupo social tan importante que eran los indígenas, permitió el surgimiento de jóvenes pensadores que propusieron cambios en el rumbo de la Universidad, el cual fue un antecedente impercedero de la Reforma Universitaria en Latinoamérica.

El ilustre intelectual Luis Eduardo Valcárcel fue parte de la gestación del primer movimiento estudiantil en Latinoamérica, de los antecedentes del indigenismo, reforma universitaria y de la formación de la escuela cusqueña, al respecto se mencionaba lo siguiente:

Mi generación estaba formada por una juventud entusiasta y con elementos intelectuales valiosos que se dio con una realidad universitaria francamente decepcionante. La Universidad cusqueña era aún una institución colonial, con un cuerpo docente incompetente y rutinario, y gobernada por un grupo reducido de personajes que se repartían los cargos impidiendo el acceso de elementos jóvenes y renovadores. Imperaba el más descarado nepotismo, con un rector como el doctor Eliseo Araujo, personaje político que había sido diputado y ejercía altas funciones como la fiscalía de la Corte Superior, quien había hecho de la Universidad su propio feudo, nombrando catedrático a su hijo, a sus sobrinos de apellido Saldívar y a su capellán, el agustino Álvarez, sin tener estos la menor capacidad para los cargos.

Además, los catedráticos tenían con él vínculos muy estrechos, habiéndose formado una camarilla que impedía el acceso a las cátedras a nuevos valores intelectuales cusqueños. Todas esas circunstancias llevaron a que hubiese un descontento cada vez mayor entre los alumnos. Pronto fue constituyéndose un grupo radical que en marzo de 1909 fundó la Asociación Universitaria, cuya presidencia ejerció uno de los alumnos de mayor edad, Demetrio Corazao. A partir de entonces un movimiento estudiantil que, por medio de la huelga, obtuviera la renuncia del cuerpo de autoridades y profesores anticuados. Deseábamos una vida nueva para la Universidad porque no soportábamos el régimen imperante.

Acompañado a este proceso se editó la revista “La Sierra”, con una marcada ideología regionalista, la cual tuvo el propósito de ser una hoja de lucha y de propaganda en bien de los propósitos reivindicativos de la lucha estudiantil, la cual posteriormente se convirtió en una revista de vanguardia que impulsó el movimiento y conciencia indigenista con un marcado regionalismo sentimiento de identidad cultural cusqueño y serrano. Así también se refiere que:

A partir del movimiento estudiantil del Cusco, el Gobierno Central toma nota de la situación de la educación universitaria en el nuevo siglo XX. Tiempo atrás, se había dejado en manos de quienes elaboraban las normas de educación pública y sólo el movimiento de Reforma Universitaria gestada en la Universidad del Cusco entre 1907-1909, llamó realmente la atención del gobierno y por vez primera trataba el asunto como correspondía. (Paredes, 2011)

El conocimiento como soporte en la construcción del rol de la Universidad

El conocimiento es un soporte importante que coadyuva al proceso de construcción ética y al rol de la Universidad, en tanto esté vinculado con la investigación científica y sus propósitos; sin embargo, ante el contexto de la adversidad producida por los efectos del Covid-19 y a problemas de orden estructural², ya no solo es suficiente que el conocimiento sea un instrumento de difusión y socialización, tal como era dicho propósito en los albores de la modernidad y del renacimiento, sino, que este se convierta en una actitud cotidiana para el ejercicio de la ética. Al respecto, ya no es suficiente que tampoco el ejercicio docente se encuentre enmarcado dentro de la tradición liberal racionalista, como parte del proceso de construcción de Universidad y de ética, pues:

Desde un punto de vista ético, el docente ha entendido, tradicionalmente, que el compromiso que exigía su profesión, de acuerdo con una moral laica de orientación racional, ha estado vinculado con la divulgación del conocimiento. Bajo el paraguas de lo que podemos denominar como “educación liberal”, el profesorado ha solido entender que su tarea se limitaba a transmitir el conocimiento, la cultura o la razón en la forma en que cada época ha establecido el desarrollo científico, en el sentido más amplio del término. (Mougán, 2003, pág. 137)

Un imperativo de la triangulación Ética, Universidad y Desarrollo, retrotrae la funcionalidad que se le pretende dar desde la lógica o desde el ángulo con que éticamente se pretende abordar el problema, y con esto, se hace referencia a los problemas ligados a los antivaleores y a la antiética, los cuales limitan el propósito legítimo de lograr un bienestar común entre la relación hombre-naturaleza.

Quizá dentro de la labor académica de la Universidad, la implementación de un currículo con énfasis en la construcción ética del estudiante como ciudadano no sea suficiente dependiendo de cómo se aborda el discurso y la praxis de la ética. Al respecto, la crítica y reflexión son consubstanciales a dicho ejercicio, pues, dichos propósitos han sido dejados de lado en la Educación Básica Regular y en la Educación Superior Universitaria desde hace muy buenos años.

Es en este sentido que se dilucidan algunos planteamientos éticos, tales como la propuesta socrática, donde el centro de la ética es el concepto de areté, virtud, el cual tiene un sentido del imperativo socrático: conócete a ti mismo. (Marías, 1966, pág. 39) Y es que,

La filosofía socrática es sobre todo antropológica y ética, pero no en un sentido muy teórico y abstracto, sino con un objetivo práctico y concreto, el cual tiene un carácter dialógico de búsqueda de la verdad. De allí se puede resumir el método socrático a partir del diálogo, donde la verdad se establece dialécticamente en el debate entre diferentes personas, tratando de refutar los argumentos y mejorar la base del razonar; la mayéutica, que, es el arte de ‘dar a luz’ en sentido figurativo trata de sacar la verdad y el conocimiento del hombre mismo; la ironía que intenta llevar las opiniones del interlocutor a contradicciones abiertas mediante preguntas muy precisas, aceptándolas aparentemente; y la nesciencia, que, es el reconocimiento de que uno no sabe nada. (Estermann, 1997, pág. 29)

Al respecto, dentro del proceso de formación ética y universitaria es importante considerar la reintroducción de los cursos de filosofía, los cuales tengan la función de fomentar y fortalecer la formación crítica y reflexiva en los estudiantes universitarios, a los cuales apunte también el diálogo y conocimiento acerca de los valores que tenemos y que debemos de resguardar como sociedad, con miras a no seguir manteniendo prácticas individualistas y antiéticas. Por ejemplo, los valores en torno a la solidaridad y reciprocidad circunscritas en la coexistencia de formas elementales de trabajo como el Ayni son muy vigentes en el contexto andino – amazónico del Perú, las cuáles no solo deben de ser mencionadas teóricamente como parte de un curso y asignatura más, sino deben de ser fomentadas desde el conocimiento y las formas en que las cincuenta y cinco (55) culturas³ del Perú las expresan de manera más regular que otras. De esta manera, aprender y fomentar prácticas de ayuda hacia nuestros prójimos en los estudiantes universitarios es una manera ética de corresponder desde la teoría y desde la práctica en bien de una lucha ante de la crisis de la pandemia Covid-19, ya que, lo que más hace falta en esta crisis son acciones y ejemplos de solidaridad para ayudar a quienes menos tienen y a quienes están llevando la peor parte en esta lucha. En este sentido:

La Universidad debe ser vanguardia de los procesos de transformación, de cambios y de orientación científica, tecnológica, social y cultural en el país. La educación Superior ante la luz de los retos planteados por la globalización y el sorprendente avance de la tecnología debe redefinir muchas de sus tareas sustantivas, en especial aquellas que se relacionen con las necesidades de la sociedad en materia de Docente, Investigación y Extensión. (Bogado,s.f)

Sin embargo, abordar la real dimensión de los problemas existentes a partir del conocimiento construido desde la Universidad, también implica tener consciencia de problemas transversales como la desigualdad, la pobreza y el racismo, los cuáles muchas veces son negados e invisibilizados por una sociedad que inclusive los normaliza, y allí también reside un problema de trasfondo ético para su reconocimiento. Perturbador es este problema a tal punto que se ha convertido en una especie de mito para la sociedad. Con respecto a ello, afirma lo siguiente el padre Gustavo Gutiérrez:

De otro lado, y en forma convergente, en este tiempo ha habido un proceso que ha llevado a una mayor conciencia de la existencia del problema racial entre nosotros. Una de nuestras mentiras sociales es afirmar que en Latinoamérica no hay racismo. Tal vez no haya leyes racistas como en otros países, pero sí existen costumbres racistas hondamente acendradas, hecho no por soterrado menos grave. La marginación y el desprecio por las poblaciones indias y negras son situaciones que no podemos aceptar ni como seres humanos ni mucho menos como cristianos. Entre ellas aumente hoy, lo que está cargado de fecundas consecuencias, la percepción de su situación y por consiguiente el reclamo de sus derechos humanos más elementales. (Gutiérrez, 2015, pág. 18)

Estas prácticas de racismo todavía, provienen desde tiempos inmemoriales instaurados en la colonia, de los cuales no se escapa una de las primeras reacciones naturales que es muy humana, o sea, su negación; lo cual no significa que realmente sea así porque el mismo hecho de negarla implica que exactamente ocurre todo lo contrario, entonces allí reside un problema de tipo ético que linda con las acciones que pueden ser malas o buenas.

Similar al problema del racismo, la pobreza es otro problema estructural que poco se aborda desde una dimensión ética, pero sí desde enfoques economicistas que, lo único que hacen es sesgar la información y la real dimensión de dicha situación, tampoco basta con decir que existe la pobreza, sino que, existe un proceso de empobrecimiento, lo cual es producto de una práctica antiética ligado a un proceso de desigualdad e injusticia en la distribución de recursos en el Perú y en el mundo. En cuanto a ello, la Teología de la Liberación no brinda mayores luces desde las palabras del padre Gustavo Gutiérrez:

La teología de la liberación está estrechamente ligada a esta nueva presencia de los que siempre estuvieron ausentes de nuestra historia. Ello se ha ido convirtiendo poco a poco en sujetos activos de su propio destino, iniciando un firme proceso que está cambiando la condición de los pobres y oprimidos de este mundo. La teología de la liberación (expresión del derecho de los pobres a pensar su fe) no es el resultado automático de esa situación y de sus avatares; es un intento de lectura de este signo de los tiempos, siguiendo la invitación de Juan XXIII y el Concilio en la que se hace una reflexión crítica a la luz de la Palabra de Dios. Ella nos debe llevar a discernir seriamente los valores y límites de este acontecimiento. (Gutiérrez, 2015, pág. 16)

Por lo tanto, estos problemas citados anteriormente, ameritan ser conocidos, entendidos y puestos a la palestra de la crítica y reflexión en la Universidad como una propuesta de cambio en las acciones y en el rumbo de la extensión y responsabilidad universitaria, de manera que, pudiendo entender desde la diversidad social y cultural estos grandes problemas, también podrán ser puestos en marcha soluciones más reales y cercanas a la realidad, lo cual implica que la Universidad tiene que tomar un rumbo en su extensión desde la diversidad cultural y dejar de lado la visión hacia el mercado y el neoliberalismo, lo que, en palabra de, Boaventura de Sousa significa refundar la Universidad, o sea “las Universidades deben ser espacios de resistencia al neoliberalismo, donde se generen alternativas que pongan fin a la primacía de los derechos del mercado” (De Sousa, 2015)

Si dejamos que todo el conocimiento tenga un valor de mercado, entonces no hay futuro para la Universidad, por lo cual, es fundamental rescatar los conocimientos y sabidurías de pueblos indígenas de hombres y mujeres populares del mundo urbano y rural, que se quedaron al margen de las Universidades. Para mantener su identidad como bien común, la Universidad tiene que transformar muchas de sus ideas del pasado. Entonces, ya no va ser una Universidad, va a ser una pluriversidad, pero para garantizar eso tiene que ser también una subversidad. (De Sousa, 2015)

Se pone énfasis en el hecho de poder rescatar el conocimiento y la conciencia de que en el Perú existen una diversidad grande de pueblos indígenas que, paradójicamente no coexisten con la sociedad denominada “mayor”, o sea, la población que se vive en las urbes, en las principales capitales y en espacios donde se desconoce y se niega la existencia de esta complejidad sociocultural existente en el Perú. Es por esta razón que la Universidad debe de jugar un papel importante en aproximar el conocimiento existente entre las culturas del Perú.

Al respecto, Boaventura de Sousa propone refundar las Universidades para avanzar hacia la pluriversidad, porque “si el valor del conocimiento sigue transformándose en valor de mercado, al ritmo actual, sospecho

que, en algunas décadas, la Universidad como nosotros la conocemos será cosa del pasado. Tenemos que prepararnos para la refundación de la Universidad”. (De Sousa, 2015)

Boaventura de Sousa Santos plantea que “las ecologías de saberes y los ejercicios de traducción intercultural tienen una importancia fundamental para aumentar el interconocimiento y del reconocimiento mutuo”. (De Sousa, 2015). Al respecto, no cabe duda que, por muchos años, desde el colonialismo hasta épocas donde impera el neocolonialismo en una economía de mercado con la primacía del neoliberalismo todavía no hemos integrado, ni siquiera acercado esas prácticas por los saberes interculturales, más que casi de manera aislada en las Escuelas o Facultades de Antropología, donde de alguna manera, hay una mayor claridad de lo que se necesita con urgencia dentro de las Universidades, no obstante, eso no sirve de nada si es que esto no se aplica de manera inter y transdisciplinaria dentro de la Universidad y con proyección y extensión hacia la sociedad. Al respecto, Álvaro García Linera reflexiona:

Ninguna sociedad es capaz de autodeterminarse, esto es de definir por sí misma su destino, sin producción de conocimiento de sí y del mundo. Por ello las universidades tienen hoy un doble reto: ampliar su capacidad de generación de conocimiento propio, esto es no solo repetir y difundir lo que otros han hecho en otras partes del mundo.

Ciertamente el acceso a otros conocimientos locales es imprescindible para producir cosas nuevas; pero lo que sucede en cada patria ni es la validación empírica de lo que otros han teorizado en otros lugares ni mucho menos la “desviación” temporal de un destino al que hay que apegarse tarde o temprano. (García, 2020)

El retorno del Estado y el impacto en la Universidad

La labor de rescate de los conocimientos de sí y del mundo no es una acción que deba de limitarse solo a las Universidades, sino a una organización compleja mucho mayor que le brinde un soporte de cambio social para los propósitos de refundación de la Universidad, pues, hablamos del Estado. Hoy más que nunca los gobiernos en el mundo y los mismos críticos del neoliberalismo que antes recomendaban que la cobertura de salud, educación y las empresas estatales se dejen en manos del mercado, ahora aconsejan que el Estado asuma el rol y responsabilidad social que le compete en el sector salud y educación entre otros. En torno al regreso del Estado, García (2020) sostiene que:

Si el regreso del Estado es para utilizar dinero público, es decir, de todos, para sostener las tasas de rentabilidad de unos pocos propietarios de grandes corporaciones no estamos ante un Estado social protector, sino patrimonializado por una aristocracia de negocios como ya sucedió durante todo el periodo neoliberal que nos ha llevado a este momento de descalabro societal. (pág. 04)

En este sentido, la receptividad de las bondades de la globalización debe de ir más allá de globalizar los mercados y las finanzas, o sea globalizar el conocimiento, la salud, la educación, la cultura, así como la reciprocidad y solidaridad, el desencuentro de los cuerpos

que estamos viviendo con el confinamiento, debe de convertirse en un encuentro de estabilidad social. (García, 2020). Ahora más que nunca, la Covid-19 ha trastocado las falsas ideologías en torno a las bondades de la globalización, lo cual significa que también debe de replantearse los beneficios en favor de los países que más lo necesitan desde un proceso mutuo de globalización de la solidaridad y de la reciprocidad entre los estados del mundo, o sea se trata de humanizar el sentido de la globalización, quizá actualmente sea algo ilusorio hablar de ello, sin embargo, este rol debe ser asumido responsablemente por la Universidad y el Estado. He allí la importancia de regresar a las posturas keynesianas⁴.

Al respecto, la formación ética tendrá que llevar la delantera en el qué hacer universitario como punto de partida para cumplir ese propósito de coadyuvar a solucionar los problemas de los que somos parte en nuestra comunidad.

De este modo, el objetivo de la formación ética que se debe impartir en las facultades universitarias es que los estudiantes sean personas con criterio, esto es, que tienen la capacidad de reconocer las variables a considerar en el momento de afrontar

un problema de tipo ético y que saben distinguir lo que está mal, y que estén dispuestas a optar siempre por la vía de una actuación correcta, de acuerdo con su conciencia y apegados a los principios de verdad, libertad y justicia. (Bolívar, 2005)

CONCLUSIONES

La Universidad tiene el reto de ampliar la generación de su propio conocimiento sin dejar de aprovechar los conocimientos externos. Esto es reaprender los conocimientos generados en los grupos humanos, culturas y sociedades que expresan sus saberes para solucionar problemas mediante la satisfacción de necesidades a través de la cultura.

Debe de existir un compromiso del profesor y estudiante para con la sociedad, con el fin de trabajar en la investigación con miras a solucionar problemas estructurales de la comunidad.

La interacción Universidad – Estado es importante para realizar un mejor trabajo desde la extensión y responsabilidad universitaria con el fin de generar alianzas estratégicas y unir esfuerzos para la construcción del conocimiento y su posterior aplicabilidad.

En estos tiempos difíciles que pasamos con la pandemia (Covid - 19) es propicio poner en práctica los conceptos de ética que imparten las universidades, aquellos principios y valores tales como la empatía, responsabilidad, justicia y el bien común entre otros, con miras a construir una ética de la liberación⁵; todo ello para aminorar el sufrimiento social. Tarea que está manos de los estudiantes, docentes y la sociedad en su conjunto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bogado, d. S. (s.f.). *Rol de las Universidades. Docente - investigación y extensión*.
- Bolívar, A. (2005). *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria*. Distrito Federal, México: Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 24, enero-marzo, pp. 93-123. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
- Congreso, d. l. (2014). *Ley Universitaria, Ley N° 30220*. Lima - Perú: Casa de gobierno.
- De Sousa, B. (2015). *De la universidad a la pluriversidad: Reflexiones sobre al presente y futuro de la enseñanza superior*. Portugal: Revista Lusófona de Educação, 31, 201- 212.
- Dussel, E. (2001). *Principios éticos y economía. Desde la perspectiva de la ética de la liberación*. Disponible en la web <https://www.redalyc.org/pdf/343/34300605.pdf>.
- Estermann, J. (1997). *La historia de la filosofía*. Lima: Editorial Salesiana. Lima-Perú.
- García, L. A. (2020). *Pánico global y horizonte aleatorio*. San Martín - Argentina: Conferencia inaugural de ciclo académico de las carreras de Sociología y Antropología del Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad de San Martín, Argentina.
- Gutiérrez, g. (2015). *Teología de la liberación. PERSPECTIVAS*. . Lima - Perú: Editorial Centro Bartolomé de las Casas.
- Marías, J. (1966). *Historia de la Filosofía*. Madrid: Editorial Revista de Occidente, S.A. Madrid (España).
- Mougán, R. C. (2003). *Liberalismo y profesión docente*. España: Revista internacional de Sociología (RIS) Tercera época, N° 34, enero-abril, pp. 135-166, 2003. Universidad de Cádiz.
- Paredes, P. O. (2011). *Antes de Córdoba, el Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobiernos*. Cusco - Perú: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Spengler, O. (1966). *La decadencia de occidente (Tomo I). Bosquejo de una morfología de la Historia Universal*. Traducción del alemán por Manuel G. Morente (Transcripción para formato web por David Carpio). Madrid - España: Espasa - Calpe, S.A.
- Valcarcel, L. E. (2015). *Memorias*. Lima - Perú: Editora Diskcopy S.A.C. Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

NOTAS

- 1 Como problemas estructurales que el Perú tiene podemos citar la: desigualdad, corrupción, empobrecimiento, injusticia, narcotráfico, trata de personas, contaminación ambiental, guerras, etc.
- 2 Con problemas de orden estructural, se hace referencia a los actos de los antivales y de la antiética, a la desigualdad social, al empobrecimiento, y a las condiciones de vida infrahumanas que viven millones de personas en el mundo. Eso es lo que podemos llamar escándalos éticos.
- 3 Base de datos de Pueblos Indígenas del Perú – Ministerio de Cultura.
- 4 El keynesianismo se basa en el intervencionismo del Estado, defendiendo la política económica como la mejor herramienta para salir de una crisis económica. Su política económica consiste en aumentar el gasto público para estimular la demanda agregada y así aumentar la producción, la inversión y el empleo. <https://economipedia.com/definiciones/keynesianismo.html#:~:text=El%20keynesianismo%20se%20basa%20en,la%20inversi%C3%B3n%20y%20el%20empleo>. Citar directamente a Keynes
- 5 La Ética de la Liberación desde su inicio en 1969 ha insistido en la relevancia ética del pobre, como víctima de sistemas económicos sociales. "Pobre" como categoría ética es "el Otro" de Emmanuel LEVINAS, que excluido de la posibilidad de la reproducción de la vida (pauper ante o post festum para MARX; véase DUSSEL 1985), interpela a la conciencia ética y económica. La dificultad para la Ética (Dussel, 2001) de la Liberación – y de allí las objeciones – era darle un estatuto "científico", económico preciso en el tema de la pobreza. Creo que Amartya SEN ayuda a clarificar este tema central de toda ética crítica, en el sentido de advertir una negatividad material como diría Max HORKHEIMER.